



CIRCULAR Nº 6 MODIFICATORIA
SUBASTA PÚBLICA Nº 392-0001-SPU19
EX-2019-00050300-DCYC#AABE

Objeto: La AGENCIA DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES DEL ESTADO, organismo descentralizado en el ámbito de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS del ESTADO NACIONAL ARGENTINO, convoca a la siguiente SUBASTA PÚBLICA con base y sujeta a aprobación, para la venta de una fracción de terreno con una superficie CINCO MIL CUATROCIENTOS VEINTITRES METROS CUADRADOS CON VEINTICUATRO DECIMETROS CUADRADOS (5.423,24), identificada con el CIE: 0200011880 (parte), emplazada dentro de un Polígono de Intervención con una superficie aproximada de QUINCE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES METROS CUADRADOS (15.553 m²), sito en la Avenida Dr. José María Ramos Mejía Nros 1.302, 1.320, 1.340, 1.346, 1.348, 1.350, 1.358, 1.382, 1.384, 1.386, 1.388, 1.390, 1.392, 1.394, 1.396, 1.398, 1.400, 1.402, 1.404, 1.408, 1.420, 1.422, 1.430, 1.442, 1.452, Avenida del Libertador Nros. 165, 199, 341, 343, 349, 351, 353, 355, 357, 359, 361, 407, 705, 897 y calle Brigadier General Facundo Quiroga S/Nº, de la CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 20 – Sección 03 – Manzana 66B – Parcela 1h.

Modificación al Pliego de Bases y Condiciones Particulares:

La Agencia de Administración de Bienes del Estado considera conveniente proceder a la prórroga de la fecha de la Subasta Pública 392-0001-SPU19 prevista para el día 13 de marzo de 2019 a las 12:00 horas, para el día **19 de marzo de 2019 a las 12:00 horas**, para así lograr una mayor difusión y participación.

En tal sentido, se modifican los siguientes artículos del Pliego de Bases y Condiciones Particulares:

ARTICULO 7.- CONSULTAS AL PLIEGO Y CIRCULARES ACLARATORIAS Y MODIFICATORIAS.

Los interesados que hubieran cumplido con el procedimiento de registración, autenticación y autorización, como usuario externo de SUBAST.AR podrán formular consultas al Pliego hasta el día **6 de marzo de 2019 a las 17:00 horas**.

No se aceptarán consultas que se presenten fuera de término y/o por otro/s medio/s.

ARTÍCULO 11.- REQUISITOS ADMINISTRATIVOS PARA PARTICIPAR DE LA SUBASTA Y DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR.



El Acto de Cierre de Inscripción a la Subasta (*) se realizará el día **12 de marzo de 2019 a las 12:00 horas**.

() Identificado como “Acto de Apertura de Ofertas” en el Sistema COMPR.AR*

ARTÍCULO 13.- ACTO DE SUBASTA - INFORME DE EVALUACIÓN.

El Acto de Subasta se llevará a cabo a través de SUBAST.AR, el día **19 de marzo de 2019 a las 12:00 horas**.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

Hoja Adicional de Firmas
Circular COMPR.AR

Número:

Referencia: Circular N°6 Modificatoria - Subasta Pública N° 392-0001-SPU19

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.